



ADENDA No. 2

Fecha 10 NOV 2015

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 01/2016
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL"
FONDO GENERAL

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la Licitación Abierta, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

1. Cuando los precios de las ofertas sean mayor al 25% indicado en la Política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones del MINSAL, se deberá tomar como referencia el precio promedio, el cual se calculará con base a los precios ofertados por parte de los proveedores que cumplan con los aspectos técnicos evaluados.
2. El Etiquetado de los productos ofertados deberá cumplir con el Reglamento RTCA 11.01.02:04. Productos Farmacéuticos. Etiquetado de productos farmacéuticos para uso humano, en caso de discrepancia prevalecerá dicho RTCA.
3. Para aquellos medicamentos ofertados que cumplen con los aspectos técnicos y el proveedor indica que su entrega es posterior a la requerida por el MINSAL; la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá recomendar la adjudicación respecto a los rangos siguientes.
 - a. Para los medicamentos con plazo de entrega a 45 días, se evaluara el tiempo de entrega entre 45 a 90 días.
 - b. Para los medicamentos con plazo de entrega a 75 días, se evaluara el tiempo de entrega entre 75 a 105 días.
 - c. Para los medicamentos con plazo de entrega a 105 días, se evaluara el tiempo de entrega entre 105 a 150 días.

Se dará preferencia a los que oferten a menor plazo de entrega considerando costo beneficio institucional.

4. Para efectos de evaluación, no será necesario que la muestra o el arte del empaque primario y secundario rotule la leyenda propiedad del MINSAL prohibida su venta.
5. En el numeral B.3.2 Numeral 2 de la Parte II, Romano III, se aceptará como máximo 60 unidades por caja.

Las demás Condiciones y Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación se mantienen igual.

San Salvador, a las diez horas del día arriba mencionado. / /



[Firma manuscrita]
Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud